

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida	Orden
52.253.071	Paris Sarriá, Antonio José.	6,42	137
35.456.367	Patiño Migoya, David.	5,66	225
33.374.904	Paumard Álvaro, José Manuel.	5,59	229
50.852.013	Peláez Pérez, Pablo.	6,71	81
5.406.340	Peña Carreiras, Rufina.	6,70	85
50.311.019	Penas Gómez, Natividad.	7,03	40
53.090.899	Pereiro Soriano, José Antonio.	7,05	39
50.087.422	Pérez Arroyo, Javier.	7,07	36
30.786.493	Pérez Benítez, Juan José.	7,70	11
32.768.803	Pérez Fernández, Alberto.	6,34	150
50.311.391	Pérez López, Jorge.	5,83	208
17.738.996	Pérez Martínez, Clara.	6,58	107
44.284.152	Pérez Roca, Ignacio.	6,29	159
1.926.875	Pinillos Valverde, Ignacio.	6,35	147
7.548.441	Podio León, José Francisco.	5,68	222
6.572.983	Pozo Hernández, Óscar del.	6,23	167
28.926.766	Quintero Felices, Francisco José.	6,20	173
50.199.810	Ramírez Mingorance, Francisco Javier.	5,85	204
51.395.979	Ramos Argote, César.	6,88	62
51.061.248	Ramos González, Andrés.	7,27	20
11.956.587	Rapado Lázaro, Daniel Francisco.	7,80	9
50.086.498	Reinoso García, Agustín.	6,83	65
45.292.363	Ríos Conesa, Eduardo de los.	6,30	156
70.165.129	Riosalido Miranda, Juan Antonio.	6,34	149
18.037.701	Rivas Abadía, José Antonio.	6,25	165
78.736.731	Rodríguez Gallego, José Mario.	5,83	207
46.597.279	Rodríguez Gamero, Fernando.	6,52	121
25.396.843	Rodríguez Hernández, Francisco Ramón.	6,53	118
2.247.659	Rodríguez Nieto, María Teresa.	7,34	17
9.798.142	Rodríguez Santocildes, Alfonso.	7,07	35
25.670.338	Román Izquierdo, Andrés.	6,90	58
25.437.278	Romanos Mur, Miguel.	5,98	197
74.652.471	Romera Barajas, Ramón.	5,27	234
28.604.733	Romero Florido, Francisco Javier.	5,77	217
5.423.012	Rosal Cosano, Jorge.	6,50	124
50.964.057	Ruiz Pérez, Fernando.	6,95	51
16.566.780	Ruiz Petrirena, Alfonso-Jesús.	6,80	70
43.523.196	Ruz Linde, José.	5,64	227
2.250.938	Sáez González, José Ángel.	7,16	27
7.252.652	Salazar Fontecha, Pablo Jesús.	5,81	210
24.274.241	Salazar Mendias, Pablo.	6,07	187
8.987.925	Sampedro Carlos, Susana.	6,80	69
50.454.857	Sánchez Calvo, Sergio.	6,91	55
5.672.247	Sánchez Carrasco, Dionisio.	5,77	216
44.376.913	Sánchez Díaz, José Miguel.	6,72	77
42.854.311	Sánchez Díaz, José Miguel.	7,28	19
29.107.688	Sánchez García, Ana Isabel.	8,19	6
26.008.585	Sánchez Martos, Fernando.	7,55	12
7.869.696	Sánchez Pampliega, Almudena María.	6,44	133
9.779.540	Sánchez Piedrafita, Adolfo.	6,54	115
8.943.350	Sánchez Sánchez, Martín.	6,38	142
7.980.293	Sánchez Sánchez, Roberto.	5,66	224
2.881.294	Sanders Martínez, Jorge.	7,08	34
50.187.543	Sandoval Oliva, Jorge Luis.	6,29	158
51.930.484	Sanz López, María Gema.	6,39	141
50.960.019	Serrano Agenjo, Raúl.	6,90	57
52.217.023	Serrano Anguis, Agustín.	7,12	30
25.147.316	Serrano Gonzalvo, José Manuel.	6,59	104
29.101.836	Serrano Gracia, Yolanda.	6,88	61
46.562.032	Sienes Álvarez, Francisco Javier.	6,30	155
18.437.237	Simón Sánchez, Emilio.	6,96	49
6.579.649	Soler Collantes, Juan Manuel.	7,36	16
11.079.367	Suárez Alconada, Alejandra.	6,53	117
50.455.271	Tartilán Tomez, Fernando.	7,47	14
9.437.147	Tellado González, Santiago.	6,37	144
2.632.680	Tesorero Carcedo, Miguel Ángel.	5,52	232
17.446.814	Torquemada Hernández, Concepción.	6,60	102
12.382.370	Torres Ballesteros, Augusto Javier.	6,50	123
25.180.014	Treceño Carbajal, Fermín.	7,25	22

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida	Orden
2.901.913	Úbeda Gómez, Carlos Emilio.	6,74	75
2.248.276	Valle Llestra, Juan Manuel del.	5,98	196
7.514.754	Vargas Tolosa, José Ángel.	6,95	50
74.818.820	Vázquez Díaz, Miguel Ángel.	6,32	153
25.670.487	Vázquez Fernández, Eusebio Jesús.	6,15	182
50.451.560	Vázquez Jiménez, Javier Teodoro.	6,90	56
7.957.173	Vega Reviriego, Dionisio.	7,08	33
25.157.549	Vela Becerril, Rosa.	6,46	130
1.923.580	Velayos Martínez, Enrique.	7,11	31
24.250.356	Villacreces Sáez, Carlos.	5,73	219
9.346.194	Villar Pérez, Ignacio.	6,12	184
44.269.887	Villaverde Herrera, Luis Miguel.	5,53	231
17.730.126	Vinacua Martín, Javier.	7,70	10
10.891.679	Zárate López, Patricia.	8,88	3

Total: 237.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**17452** RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias firmes dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en los recursos contencioso-administrativos números 2150/1995 y 277/1996, interpuestos por don Antonio Lao García y don Francisco Carrillo Navarro.

En relación a las sentencias firmes dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en los recursos contencioso-administrativos números 2150/1995 y 277/1996, promovidos por don Antonio Lao García y don Francisco Carrillo Navarro, respectivamente, contra Resoluciones de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud de fecha 31 de enero de 1996, desestimatorias de los recursos ordinarios interpuestos contra Resolución de 27 de junio de 1995, por la que se publicaba la relación de aspirantes de Médicos Pediatras-Puericultores en Equipo de Atención Primaria, que habían superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 1 de julio de 1994, de la Secretaría General del INSALUD («Boletín Oficial del Estado» del 16), y conforme a la decisión adoptada por el Tribunal Central de Pediatría-Puericultura para plazas en Equipos de Atención Primaria, el día 15 de febrero de 1999, remitidas a este centro directivo,

Esta Dirección General en virtud de las funciones que tiene asignadas por Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189), ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes, que han superado la fase de oposición, turno de promoción interna, de Médicos Pediatras-Puericultores en Equipo de Atención Primaria, en el concurso-oposición convocado por Resolución de 1 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Segundo.—Aprobar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, turno de acceso libre, de Médicos Pediatras-Puericultores en Equipo de Atención Primaria, en el concurso-oposición convocado por Resolución de 1 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Ambas relaciones se harán públicas en los tablones de anuncios de las Direcciones Territoriales/Provinciales del INSALUD, así como en las Subdelegaciones de Gobierno de las Comunidades,

cuyas competencias han sido transferidas, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de agosto de 1999.—El Director general, P. A., la Subdirectora general de Relaciones Laborales, Concepción Sánchez-Arcilla Muñoz.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17453** *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1999, del Cabildo Insular de Tenerife (Tenerife), referente al concurso para proveer una plaza de Jefe de Sección.*

Por Resolución del señor Consejero Insular del Área de Presidencia y Planificación de fecha 8 de junio de 1999, se autorizó la convocatoria para la provisión mediante concurso específico del puesto número F331 de Jefe de Sección Técnica, adscrito al Servicio Técnico Unidad Insular de Medio Ambiente, vacante en la relación de puestos de trabajo, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo plenario de fecha 10 de mayo de 1999.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» de fecha 28 de junio de 1999, aparecen publicadas las bases para la provisión del referido puesto.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 1 de julio de 1999.—El Presidente.

**17454** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Albufera (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de fecha 10 de mayo de 1999, aparecen las bases íntegras que han de regir la convocatoria de una plaza de Policía local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, encuadrada en la Escala Básica, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente de la publicación del extracto del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos.

Albufera, 5 de julio de 1999.—El Alcalde-Presidente, Francisco García Gelardo.

**17455** *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1999, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

De conformidad con las competencias que me confiere el artículo 61.12.a) del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, vengo en convocar concurso-oposición para cubrir, en propiedad, las plazas que a continuación se relacionan, vacantes de la plantilla de funcionarios de carrera de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, e incluidas en la Oferta de Empleo para el año 1996:

Número de plazas vacantes: Una. Denominación de la plaza: Economista.

Número de plazas vacantes: Seis. Denominación de la plaza: Arquitecto técnico.

Dichas plazas están encuadradas en la plantilla de funcionarios, en la forma siguiente:

Economista: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A.

Arquitecto técnico: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo B.

Los correspondientes puestos de trabajo de las plazas de Arquitecto técnico, están destinados a las OFISAM de esta Diputación (Oficinas descentralizadas sitas en las localidades de Morella, Traiguera, Benasal, Onda, Montanejos y Segorbe).

Bases: Regirán las aprobadas por la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, en sesión ordinaria del Pleno, celebrada el día 29 de diciembre de 1998 y publicadas en el anexo del «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 12, de 28 de enero de 1999.

Discapacidades: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se establecerán para las personas con minusvalías que lo soliciten las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización de las pruebas selectivas, debiendo los interesados formular la correspondiente petición concreta de dichas adaptaciones en la solicitud de participación en el proceso selectivo.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la Letra «Ñ», según lo establecido en la base quinta de dichas bases, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, únicamente, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y en el tablón de anuncios de esta Diputación, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 7 de julio de 1999.—El Presidente accidental, Víctor Campos Guinot.

**17456** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Tibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 138, de fecha 18 de junio de 1999, aparece publicada la convocatoria y bases para cubrir mediante promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tibi, 8 de julio de 1999.—El Alcalde-Presidente.

**17457** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Bétera (Valencia), referente al nuevo plazo de presentación de solicitudes en la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 155, de fecha 2 de julio de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3531, de fecha 5 de julio de 1999, se publica la modificación de las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Trabajador Social, cuyas bases, en extracto, fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 7 de julio de 1999.

En su consecuencia, se abre un nuevo plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del